



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Moquegua, siendo las **11:00 horas**, del día **Jueves 25 de Enero del 2018**, en el Aula 502 de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Ciudad de Moquegua Universitaria de Campus "La Villa", se reunieron las autoridades de la Facultad, presidida por el Dr. Javier Flores Arocutipa, Decano; Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca, Consejero de Facultad, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Consejero de la Facultad, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Consejero de la Facultad, Mgr. Rendo Delgado Loza, Consejero de la Facultad, Srta. Yuly Sheyla Yupanqui Ramos, Representante Estudiantil, Srta. Leslye Antuaneth Comejo Casani Representante Estudiantil, y la Srta. Magda Milady Cruz Mamani Representante Estudiantil, para tratar situaciones académicas, según agenda distribuida oportunamente.

1.- INFORMES

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa informa al consejo de facultad que la universidad Jose Carlos Mariátegui cuenta con tres filiales: **ILO, JULIACA, TACNA.**

2.- PEDIDOS

PEDIDOS REALIZADOS POR EL CONSEJERO DE FACULTAD, DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA:

- **OFICIO N°035-2018-EPE-FCJEP/UJCM** sobre el caso de la egresada QUISPE CONDORI YANETH de la Escuela Profesional de Educación Inicial, que solicita **AMPLIACIÓN DE CREDITOS EN LA PRIMERA RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN. Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó DERIVAR el documento a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Jose Carlos Mariátegui para que su despacho EMITA UNA OPINIÓN LEGAL.**
- **OFICIO N°036-2018-EPE-FCJEP/UJCM** sobre el caso del egresado LARICO CANAHUIRE TEOFILO de la Escuela Profesional de Educación Especialidad Textiles, confecciones y manualidades, que solicita **AMPLIACIÓN DE CREDITOS EN LA PRIMERA RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN, Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó DERIVAR el documento a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Jose Carlos Mariátegui para que su despacho EMITA UNA OPINIÓN LEGAL.**
- **OFICIO N°033-2018-EPE-FCJEP/UJCM** sobre el caso de la alumna HUANCA CUENTAS MERY PILAR de la Escuela Profesional de Educación Inicial, que solicita **AMPLIACIÓN DE CREDITOS EN LA PRIMERA RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN, Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó DERIVAR el documento a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Jose Carlos Mariátegui para que su despacho EMITA UNA OPINIÓN LEGAL.**



- **OFICIO N°034-2018-EPE-FCJEP/UJCM** egresada HUARICALLO QUISPE ALICIA de la Escuela Profesional de Educación Inicial, que solicita **AMPLIACIÓN DE CREDITOS EN LA PRIMERA RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN, Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó DERIVAR el documento a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Jose Carlos Mariátegui para que su despacho EMITA UNA OPINIÓN LEGAL.**
- **OFICIO N°027-2018-EPE-FCJEP/UJCM** alumna RAQUEL APAZA ACERO Egresada de la Carrera Técnica de EDUCACIÓN ESPECIAL, que solicita **OBTENCIÓN DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL DE CARRERAR PROFESIONALES TECNICAS DE EDUCACIÓN, Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó DERIVAR el documento a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Jose Carlos Mariátegui para que su despacho EMITA UNA OPINIÓN LEGAL.**
- **OFICIO N°066-2018-EPD-FCJEP/UJCM** presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la aprobación de carga lectiva para el semestre académico 2018-I de la Escuela Profesional de Derecho, Modalidad Presencial Turno "M" y "N", Sede Moquegua, **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°006-2018-DEG-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la aprobación de la carga lectiva para el semestre académico 2018-I de cursos equivalentes y generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Modalidad Presencial, Sede Moquegua. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°007-2018-DEG-FCJEP/UJCM** presentado por el Coordinador de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas empresariales y Pedagógicas, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la aprobación de la carga lectiva para el semestre académico 2018-I de cursos equivalentes y generales de la facultad de ciencias jurídica empresariales y pedagógicas, Modalidad Presencial Fines de Semana. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°065-2018-EPD-FCJEP/UJCM** de fecha 25 de enero del 2018 presentado por el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, que solicita el retiro de la alumna MONICA BEATRIZ FLORES SANTUYO con código N°111066001A del curso DERECHO CIVIL IX aperturado en el ciclo de recuperación verano 2018 de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**

PEDIDOS DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS, DR. JAVIER FLORES AROCUTIPA

- **INFORME N°053-2018-/EPE/UJCM** presentado por Eco. Guillermo Verastegui Carranza sobre la aprobación de la carga lectiva para el semestre académico 2018-I de la Escuela Profesional de Economía, Sede Moquegua. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°018-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá que solicita la aprobación de carga lectiva para el semestre académico 2018-I de la Escuela Profesional de Educación. **Prevía revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**



- **OFICIO N°015-2018-FA-UJCM-AND** presentado por el Coordinador General del ENA-ANDAHUAYLAS, Dr. Julio Cesar Lujan Minaya que solicita la aprobación de la carga lectiva del semestre académico 2018-I de la Escuela Profesional de Educación Inicial, modalidad presencial y Semipresencial, ENA-ANDAHUAYLAS. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°016-2018-FA-UJCM-AND** presentado por el Coordinador General de la ENA-ANDAHUAYLAS, Dr. Julio Cesar Lujan Minaya, que solicita la aprobación de la carga lectiva para el semestre académico 2018-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Modalidad Presencial y Semipresencial, ENA-ANDAHUAYLAS. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°017-2018-FA-UJCM-AND** presentado por el Coordinador General de la ENA-ANDAHUAYLAS, Dr. Julio Cesar Lujan Minaya, que solicita la aprobación de la carga lectiva para el semestre académico 2018-I de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Modalidad Presencial y Semipresencial, ENA-ANDAHUAYLAS. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°018-2018-FA-UJCM-AND** presentado por el Coordinador General de la ENA-ANDAHUAYLAS, Dr. Julio Cesar Lujan Minaya, que solicita la aprobación de la carga lectiva para el semestre académico 2018-I de la Escuela Profesional de Contabilidad, Modalidad Presencial y Semipresencial, ENA-ANDAHUAYLAS. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°032-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Director (e) de la Escuela profesional de Educación, Dr. Javier Flores Arocutipa que solicita la aprobación de plan de estudios 2016 de la Escuela Profesional de Educación Especialidad Computación e Informática y Matemática- versión 02. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°031-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Javier Flores Arocutipa que solicita la aprobación del Plan de estudios 2016 de la Escuela Profesional de Educación Especialidad Ciencias Sociales y Promoción Socio-Cultural – Versión 02. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°029-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Javier Flores Arocutipa que solicita la aprobación del Plan de estudios 2016 de la Escuela Profesional de Educación Primaria– Versión 02. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°028-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Javier Flores Arocutipa que solicita la aprobación del Plan de estudios 2016 de la Escuela Profesional de Educación inicial– Versión 02. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**
- **OFICIO N°030-2018-EPE-FCJEP/UJCM** presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Javier Flores Arocutipa que solicita la aprobación del Plan de estudios 2016 de



la Escuela Profesional de Educación Física – Versión 02. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad.**

- OFICIO N°014-2018-DG-FILIAL TACNA/UJCM presentado por el Director General de la Filial Tacna, Phd. Juan Ubaldo Jimenez Castilla que solicita la autorización de firma en actas y registro de evaluación de los semestres académico 2017-I y 2017-II Filial Tacna. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad, con cargo a que el Director General de la Filial Tacna, Dhp. Juan Jimenez Castilla adjunte la lista de docentes que no han firmado las actas ni los registros para que se los sanciones y no puedan enseñar por un semestre académico.**

PEDIDO DEL CONSEJERO DE FACULTAD, DR. MANUEL ARHUIRI VARGAS MACHUCA

- OFICIO N°053-2018-DG-UJCM-ILO presentado por el Director General de la Filial Ilo, Dr. Manuel Arhuirí Vargas Machuca, solicita la aprobación de la carga lectiva de los cursos de recuperación-verano de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Escuela Profesional de Educación, Escuela Profesional de Contabilidad, Escuela Profesional de Derecho, Filial Ilo. **se acordó aprobar por unanimidad.**

PEDIDO DE LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SRTA. LESLYE ANTUANETH CORNEJO CASANI

- OFICIO N°052-2018-VIRE.ACAD./UJCM presentado por el Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, Dr. Ayar Chaparro Guerra, que solicita la anulación de matrícula y notas del semestre académico 2017-II así como de la deuda cargada en el sistema ERP del estudiante PORTILLO JULI MICHAEL JOSEPH, con código N°13304R008D de la escuela profesional de Contabilidad, ENA-PUNO. **se acordó aprobar por unanimidad.**

3.- GRADOS Y TITULOS

3.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

Se puso a consideración de los Consejeros de la Facultad los Grados Académicos de los Egresados de las Carreras Profesionales de la Facultad que a continuación se consignan:

N	N	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	SEDE
1	1	QUISPE QUISPE CARMEN ELVA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
2	2	TITO MAMANI, NURY RUTH	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
3	3	CCAPA YUJRA, WILMA GLADYS	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
4	4	CCOPA MOLLOCONDO, MARIVEL EVANGELINA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
5	1	MAMANI CALIZAYA, EDICSON ANTONIO	DERECHO	MOQUEGUA
6	2	PILLACA PAREDES, CELESTINO FABIAN	DERECHO	LIMA



7	3	CRUZ VELASQUEZ, JUAN DAVID	DERECHO	MOQUEGUA
8	4	RUIZ SANCHEZ, ANGEL RAMIRO	DERECHO	TACNA
9	5	TICONA MAQUERA, JULIA IRENE	DERECHO	TACNA
10	6	QUEIROLO BARRIOS, IVONNE SUSANA	DERECHO	LIMA
11	7	PACHAS ARIAS, ANABEL MILUSKA	DERECHO	LIMA
12	8	ASIN ALAN, CESAR AUGUSTO	DERECHO	LIMA
13	9	CENTTY VERA, WALTER YANDIR	DERECHO	MOQUEGUA
14	1	CRUZ MEJIA, DEIDIAN WENDY	INGENIERIA COMERCIAL	TACNA
15	2	RUEDA KUONG, MAURICIO GINO	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
16	3	CEBREROS RODRIGUEZ, YELKA FIORELLA	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
17	4	ALEJO MAMANI, TANIA LUCERO	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
18	5	ESCOBEDO PACHECO, MAGALY GLADYS	INGENIERIA COMERCIAL	TACNA



Una vez concluido la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, sometido a voto, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de los Grados Académicos de Bachiller, por encontrarse conforme a la Ley, Estatutos y Reglamento de Grados y Títulos.

3.2 TÍTULO PROFESIONAL:

Se puso a consideración de los Consejeros de Facultad los Expedientes de los Bachilleres de las Carreras Profesionales de la Facultad que a continuación se consigna:

N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	SEDE
1	1	VALENCIA FLORES, CELIA	CONTABILIDAD	PUNO
2	2	BARCES PARE, ALEXANDER VIDAL	CONTABILIDAD	TACNA
3	3	RAMOS SANTIAGO, NANCY GEOVANNA	CONTABILIDAD	TACNA
4	4	CUTIPA CHATA, MERY HAYDEE	CONTABILIDAD	TACNA
5	5	POMA JULI, YOBANA	CONTABILIDAD	PUNO
6	6	MAMANI YANA, RUTH LOURDES	CONTABILIDAD	JULIACA
7	7	YAPU YANA, JUDITH CARINA	CONTABILIDAD	JULIACA
8	8	LOPEZ RAMOS, ELIZABETH ZODOLINA	CONTABILIDAD	JULIACA
9	9	AGUILAR CAHUANA, MANUEL POMPEYO	CONTABILIDAD	AREQUIPA
10	10	ZEGARRA FLORES, GRICELDA MARIBEL	CONTABILIDAD	AREQUIPA
11	1	CAHUANA ALCA, AURELIA	DERECHO	PUNO
12	2	LUNA ESPERILLA, VICTOR HERNAN	DERECHO	AREQUIPA
13	3	VALERIANO PEÑA, CARLOS ANTONIO	DERECHO	LIMA
14	4	MALDONADO VILLALBA, FREDDY CESAR	DERECHO	MOQUEGUA
15	5	COLCA HUMPIRE, AVELINO	DERECHO	PUNO
16	6	PILCO MONROY, JUANA	DERECHO	PUNO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus la Villa

Tel: 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: resoluciones.facjep.ujcm@gmail.com

17	7	FAJARDO VILCA, MARCO ANTONIO	DERECHO	AREQUIPA
18	8	LAURA MAQUERA, TITO SAMUEL	DERECHO	AREQUIPA
19	9	ZAVALA PEREZ, JORGE LUIS	DERECHO	TACNA
20	10	SARMIENTO RAMIREZ, FATTNY LUCIA	DERECHO	AREQUIPA
21	11	TITO QUENALLATA, FANNY AMPARO	DERECHO	ILO
22	12	CALLE OLIVERA, AURA LUCIA	DERECHO	AREQUIPA
23	13	MARCA MAQUERA, WALDO	DERECHO	PUNO
24	14	MENDIETA CHAUCA, JOSE LUIS	DERECHO	LIMA
25	15	FERNANDEZ CUBA, KARINA ESTHER	DERECHO	AYACUCHO
26	16	LAYME CORMILLUNI, CLAUDIA	DERECHO	MOQUEGUA
27	17	DIAZ PINTO, ELIZABETH AGRIPINA	DERECHO	AREQUIPA
28	18	SALINAS ZAPATA, EMERSON	DERECHO	AYAVIRI
29	19	JUAREZ NINA, ANGEL DAVID	DERECHO	MOQUEGUA
30	20	TORRES TUYA, JAIME RAUL	DERECHO	LIMA
31	1	CONDORI VILCA, JULIA	EDUCACION	PUERTO MALDONADO
32	1	VALDERRAMA SANCHEZ, JOSE OSCAR	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
33	2	MALLEA GARNICA, JULIO CESAR	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
34	3	ROBLES MEZA, AZARY LIZBETH	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
35	4	ALATRISTA SARDA, RAMIRO ALFREDO JACINTO	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
36	5	RODRIGUEZ PALOMINO, ROBIN ELIS	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
37	6	RAMOS CHAMPI, NILSA DIANA	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
38	7	RIEGA BARRIOS, MILTON FABRICIO	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
39	8	HUARCAYA SILVA, FIORELLA DANIELA	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
40	9	YUCRA CARITA, HUGO WILFREDO	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
41	10	NINA CUAYLA, SILVIA MARIBEL	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
42	11	PEÑALOZA VILLANUEVA, ANITA JACKENMY	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
43	1	ORTIZ POZO, RAFAEL	ADMINISTRACION	ANDAHUAYLAS
44	2	MISCUA ALCCA HUAMAN, YOLMA DORA	ADMINISTRACION	ANDAHUAYLAS
45	3	ORTIZ LAGO, CAROLINA	ADMINISTRACION	ANDAHUAYLAS
46	4	MARIÑAS LUNA, MARIA DELLY	ADMINISTRACION	LIMA

①



4.- DOCUMENTOS VARIOS

- 4.1. **INFORME N°012-2018-DG-FP/UJCM**, presentado por el Director General de la ENA, Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla que solicita la aprobación de carga lectiva en vías de regularización de la ENA- Puno sección "N". **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad.**
- 4.2. **OFICIO N°027-2018-ESCA-FCJEP/UJCM**, presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing estratégico, Jarol Teófilo Ramos Rojas que solicita la inclusión de curso de verano 2018. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad.**
- 4.3. **OFICIO N°031-2018-DG-FILIAL TACNA/UJCM**, presentado por el Director General de la Filial Tacna que informa las plazas desiertas de la Filial Tacna. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad que a partir del semestre académico 2018-I se aumente la Remuneración por hora a los docentes que enseñan en las Filiales y ENAS de la Universidad José Carlos Mariátegui, incrementándose el mismo monto que se paga en la Sede Moquegua, que equivale a S/. 17.00 nuevos soles la hora, pero que el monto a incrementar pertenezca a cada Filial y ENA, las mismas que se hacen responsables de monitorear sus ingresos, para realizar los pagos a cada docente que enseñe en cada Filial y ENA de la Universidad José Carlos Mariátegui.**
- 4.4. **OFICIO N°044-2018-EPD-FCJEP/UJCM** presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que solicita la Modificación de la carga lectiva de los cursos de recuperación verano 2018 de la escuela profesional de derecho. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad.**
- 4.5. **INFORME N°011-2018-CEPCAME-UCJM/ILO**, presentado por la coordinadora de la escuela profesional de ciencias administrativas y marketing estratégico que solicita la autorización para viaje de capacitación de interés institucional. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad.**
- 4.6. **INFORME N°008-2018-CEPIC-UJCM/ILO**, presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, Mgr. Humberto Brian Tovar Chambilla que solicita la autorización para viaje de capacitación de Interés Institucional. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad.**
- 4.7. **INFORME N°0161-2018-EPD-FCJEP/UJCM**, presentado por Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta que presenta alternativa de solución sobre la situación de estudiantes que solicitan continuar estudiando en establecimientos no autorizados. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad.**
- 4.8. **OFICIO N°423-2017-EPE-FCJEP/UJCM**, presentado por Coordinador de la Escuela Profesional de Educación, Lic. Manuel Alberto Quispe Vera, solicita la regularización de Matrícula del semestre académico 2008-II, de la estudiante ALBARRACIN ARAGÓN, EDITH PETRONILA, con código N°05117301, de la Escuela Profesional de Educación Inicial, Filial Tacna. **Previa**



*revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó **DECLARAR IMPROCEDENTE** la solicitud sobre regularización de situación académica de la alumna ALBARRACIN ARAGON EDITH PETRONILA con código N°05117301, de la Escuela Profesional de Educación Inicial ya que no contaba con la documentación necesaria para probar la regularización de notas: Constancia de no adeudo. Los pagos deben corresponder a los semestres que pide la regularización, Record académico que las notas de regularizar deben aparecer S/N, No presento los registros auxiliares, El informe del Director General de Tacna, dando su opinión favorable y se acordó devolver el expediente a la Escuela Profesional de Educación para su conocimiento.*

4.9. OFICIO N°020-2018-DU/UJCM, presentado por Jefe de la Oficina de Defensoría Universitaria, Dr. Cesar Augusto Gamio Ore, nos indica que el Consejo de Facultad autorice al Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, regularice las notas del estudiante CORDOVA ALVARADO, RONALD EUSEBIO, con código N°07114002. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad.**

4.10. OFICIO N°030-2018-ESCA-FCJEP/UJCM, presentado por Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas, que solicita el retiro del curso de Recuperación- verano 2018, por motivos de trabajo, de la estudiante **BONIFACIO LAURA, PATTY YESENIA**, con código N°142181021P. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad.**

4.11. OFICIO N°051-2018-UJCM-FAQP, presentado por Director General de la ENA- AREQUIPA, Dr. Víctor Javier Comejo Rodríguez, solicita la Rectificación de Participantes del III Proyecto de Actualización Profesional- Examen de Suficiencia Profesional, para obtener el Título Profesional de Abogado, ENA-AREQUIPA. **Previa revisión, análisis y sustentación, agotado el debate, sometido a voto, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad.**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Decano de la FCJEP



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria - Campus La Villa
Tel: 953802253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: resoluciones.facjep.ujcm@gmail.com

Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca
Consejero de Facultad

Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Consejero de Facultad

Dr. Teófilo Lauracio Ticona
Consejero de Facultad

Mgr. Rendo Delgado Loza
Consejero de Facultad

Srta. Yuly Sheyla Yupanqui Ramos
Representante Estudiantil

Srta. Leslye Antuaneth Cornejo Casani
Representante Estudiantil

Srta. Magda Milady Cruz Mamani
Representante Estudiantil